

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La nota de cada evaluación se distribuirá de la siguiente forma:

- ✓ Los conocimientos sobre la materia representarán el 70% de la calificación global. Ésta se obtendrá de la media aritmética de las pruebas escritas que se hayan realizado en la evaluación correspondiente. Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y de sintaxis, de forma que en las pruebas escritas se descontará a partir de la 5ª falta o ausencia de tildes 0,05 puntos en la calificación sobre 10 de la prueba. Si el alumno mejora a lo largo del curso, estas décimas descontadas no se tendrán en cuenta en la calificación final.
- ✓ El trabajo del alumno representará el 20% de la calificación global. Derivará de las actividades realizadas en clase, el trabajo en casa (tareas y ejercicios), las prácticas de laboratorio realizadas y del cuaderno del alumno/a entregado en tiempo y forma.
- ✓ La actitud del alumno frente a la asignatura representará el 10% de la calificación global. Derivará de las observaciones diarias del alumno/a y de las notas de clase.

Una evaluación se considera aprobada cuando la calificación obtenida sea igual o mayor que 5 puntos sobre 10.

La calificación final de los alumnos será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía y de sintaxis, de forma que en las pruebas escritas y trabajos entregados se descontará, a partir de la 5ª falta o ausencia de tildes, 0,05 puntos en la calificación sobre 10 de la prueba o trabajo.

Si el alumno mejora a lo largo del curso, estas décimas descontadas no se tendrán en cuenta en la calificación final.

Recuperación de evaluaciones pendientes

- ✓ Se hará una prueba de recuperación por evaluación del mismo tipo a las realizadas durante el trimestre, que recogerá los contenidos de los temas tratados a lo largo del mismo.
- ✓ En el mes de junio habrá una prueba para aquellos alumnos que convoque el profesor de la asignatura.

Pérdida de la evaluación continua

De acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, el alumno al que no se le pueda aplicar los criterios de evaluación y de evaluación continua por haber perdido este derecho, realizarán una prueba extraordinaria a principios de junio que incluye:

1. Prueba escrita sobre los contenidos de los temas que han sido impartidos en clase.
2. Presentación de todos los ejercicios y otras actividades realizados durante el curso.

Pruebas extraordinarias de junio

Los alumnos que obtengan una calificación negativa en junio, tendrán derecho a una evaluación extraordinaria a finales del mes de junio.

Se realizará una prueba escrita de la asignatura con los contenidos de todo el curso y valoración 100%.

La prueba escrita incluirá aspectos conceptuales y actividades realizadas durante el desarrollo de las distintas unidades. Constará de preguntas variadas sobre los temas trabajados. Las preguntas serán diversas con distinto grado de dificultad para abarcar los distintos niveles de enseñanza-aprendizaje del alumnado y para que el alumno pueda demostrar que ha adquirido las competencias y conocimientos necesarios en este curso. Así, habrá preguntas de desarrollo (describe, explica, relaciona...), preguntas medianas y cortas (enumera, cita, define...) y preguntas de interpretación/elaboración de dibujos relacionados con los contenidos vistos en el curso.

Para superar la prueba se requiere una puntuación total mayor o igual a 5 puntos.